PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
10 NOV 2022
OFICINA DE PARTES

Retiro, 10 de noviembre del 2022

DECRETO EXENTO N° 2.898 .-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio Rodeo Oficial, presentada por Don: Ronald Francisco Vega Godoy, con domicilio parcela 15, Sector Santo Tomas-Retiro. -

CONSIDERANDO:

1.- Con la finalidad de "Rodeo Oficial"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

1.-**OTORGUESE,** permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : Ronald Vega Godoy
RUT : 8.194.159-9
DOMICILIO : Santo Tomas

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
RODEO OFICIAL	Sábado 26 y Domingo 27 de noviembre del 2022.-	08:00 a 22:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de Rodeo Oficial

SECTOR : Sector Santo Tomas

LUGAR : Medialuna y casino sector

2.- **OTORGUESE,** autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Ronald Vega Godoy,** exclusivamente en el casino, durante el desarrollo del Rodeo, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Tenencia Carabineros
4.- Archivo SECMUN /

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
11 NOV 2022
OFICINA DE PARTES